

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se convoca concurso para contratar obras públicas en la Provincia de Sahara.

Se convoca concurso público para contratación de las obras de los proyectos de abastecimiento de agua salobre y de alcantarillado en las poblaciones de Güera y de Smara, cuyos presupuestos base de contrata suman 10.473.892,70 pesetas. Los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentos pueden consultarse en esta Dirección General, en las horas de oficina, durante un plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Hasta las trece horas del último día de aquel plazo, que se considera prorrogado, si éste fuese festivo, hasta el día hábil siguiente, pueden presentarse las proposiciones con arreglo a modelo en el Registro de esta Dirección General.

Madrid, 6 de julio de 1966.—El Director general, José Díaz de Villegas.—4.205-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de las prendas que se indican con destino a Oficiales de Complemento de la I. P. S.

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso para la adquisición de las prendas que a continuación se indican con destino a Oficiales de Complemento de la I. P. S., correspondiente al expediente número 78/66-1.ª del Servicio de Vestuario.

- 12.400 tejido caqui uniformes (metros), al precio límite de 225 pesetas metro.
- 5.240 tejido forro cuerpo (metros), al precio límite de 49 pesetas metro.
- 5.240 tejido forro mangas (metros), al precio límite de 23 pesetas metro.
- 7.000 entretela (metros), al precio límite de 24 pesetas metro.
- 29.100 botones dorados medianos, al precio límite unitario de 1,25 pesetas.
- 69.820 botones dorados pequeños, al precio límite unitario de 1 peseta.
- 5.818 hebillas cinturón, al precio límite unitario de 7 pesetas.
- 5.818 emblemas rombos (pares), al precio límite de 16 pesetas par.
- 5.818 guantes piel avellana, al precio límite de 110 pesetas par.
- 5.818 guantes gamuza blancos, al precio límite de 121 pesetas par.
- 7.640 calcetines negros nylon, al precio límite de 28 pesetas par.
- 1.818 zapatos negros, al precio límite de 200 pesetas par.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta citada, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las diez horas del día 29 de agosto de 1966.

Los oferentes deberán presentar en el acto del concurso, acompañando a sus ofertas dos metros de tejido ofrecido y dos unidades de los restantes artículos ofrecidos.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales y las copias debidamente firmadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles, desde las once hasta las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de legales y técnicas, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlo de modo inmediato.

La adjudicación de este concurso se hará a aquellas proposiciones que, aunque no sean las más económicas, se estime a juicio de los técnicos y de la superioridad como la más beneficiosa para el Servicio del Ejército, por la calidad de los artículos ofrecidos y por las condiciones del oferente, tales como capacidad de fabricación, solvencia y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 8 de julio de 1966.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya. — 4.147-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Huesca por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Esta Comisión anuncia las siguientes subastas:

Un depósito de reserva para el abastecimiento de aguas de Albelda; tipo de licitación en baja, 1.273.822,94 pesetas.

Puente sobre el Barranco Fondo, en el camino de Ballo a Arbués; tipo de licitación en baja, 214.702,88 pesetas.

Abastecimiento de aguas y saneamiento de Torres del Obispo; tipo de licitación en baja, 1.252.036,86 pesetas.

Se celebrará en el palacio de la excelentísima Diputación Provincial a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en las subastas es del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será el 4 por 100 del remate.

En la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial), donde se hallan de

manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán, de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina, hasta el anterior al de la celebración de la subasta, las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de por un presupuesto de contrata de pesetas, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las citadas obras, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones aprobados, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 7 de julio de 1966.—El Gobernador civil, Presidente, Víctor Frago del Toro.—4.162-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Málaga por la que se anuncia subasta de las obras de «Urbanización del paseo de Bellavista y entrada del Barrero», en Periana.

Se anuncia pública subasta de las obras de «Urbanización del paseo de Bellavista y entrada del Barrero», en Periana, comprendidas en el plan 1966 de este Organismo

Presupuesto total: 2.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 80.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación. El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán durante dicho plazo en la Secretaría de la Comisión, en horas de diez a trece.

El proyecto, así como el pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, están a disposición de los interesados en dicha Secretaría.

Habiéndose ejecutado obras de urgencia con cargo a este proyecto por el Ayuntamiento de Periana, el adjudicatario deberá efectuar la oportuna liquidación con el mencionado Ayuntamiento antes de dar comienzo a las obras.

El pliego general de condiciones ha sido publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 14, correspondiente al 18 de enero de 1964. En lo no previsto en dicho pliego se estará a lo dispuesto en la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobada por Decreto 923 de 1965.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Gobierno Civil, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, ante una Mesa constituida por el Gobernador civil, Presidente de la Comisión; Jefe de la Abogacía del Estado, Interventor de Hacienda y Secretario de la Comisión.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado

del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de y de las demás condiciones exigidas para tomar parte en la subasta de las obras de, se compromete a realizarlas, con sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas, conómico-administrativas y demás fijadas, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 8 de julio de 1966.—El Gobernador civil, Presidente de la Comisión.—4.165-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Aprobado por la Comisión Delegada de Asuntos Económicos el plan de obras para el año 1966, esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos acordó anunciar la contratación mediante subasta de las obras que se señalan a continuación:

La fianza provisional será del 2 por 100 del tipo de subasta, pudiendo constituirse la misma ante la Mesa (Ley de 22 de diciembre de 1960, «Boletín Oficial del Estado» número 307), y la definitiva, el doble de la provisional.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos (Diputación Provincial), en horas de oficina, donde estarán expuestos los proyectos, Memoria, planos y pliegos de condiciones económicas, y serán admitidas dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día hábil.

La licitación, ante la Mesa legalmente constituida, se celebrará en el palacio provincial a las doce horas del siguiente día hábil.

Las proposiciones, ajustadas al siguiente modelo y reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, se presentarán en sobre cerrado o lacrado, llevando en el mismo la inscripción: «Proposición económica para tomar parte en la subasta de la obra de».

En ellas, y en letra, se expresará el precio ofrecido para la ejecución de la obra.

En otro sobre abierto se acompañará: Recibo de la fianza provisional, si se ha constituido en la Caja de Depósitos o sucursal de la misma, o aval bancario; en el caso de constituirse en la Mesa no son necesarios los documentos anteriores. Justificantes de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales Obligatorios y Accidentes de Trabajo estimados como suficientes por la Mesa, de licencia fiscal o de contribución de utilidades, carnet de Empresa contratista, declaración de no hallarse comprendido en ninguna incompatibilidad ni incapacidad de las señaladas en la Ley de Contratos del Estado. En el caso de tratarse de Entidad o Sociedad mercantil, se acompañará además escritura social inscrita en el Registro Mercantil, certificación del acuerdo pertinente, documentación acreditativa de la personalidad o poderes bastanteados.

Regirán en esta licitación el título V de la Ley de Administración y Contabilidad del Estado de 1 de julio de 1911, Ley de 22 de diciembre de 1960 y demás disposiciones vigentes, así como el pliego general de condiciones de 22 de diciembre de 1911 y 13 de marzo de 1963, y cualquier modificación posterior aplicable, siendo el plazo de ejecución el que se señala para cada una de ellas. Rigiendo asimismo la Ley de Bases de Contratos del Estado 923/1965, de 8 de abril.

PLAN DE 1966

Relación de obras, presupuesto, fianza provisional y plazo de ejecución.

Abastecimiento de aguas de Pruvia y Venta del Jamón, en Llanera; presupuesto, 2.000.000 de pesetas; fianza provisional, 40.000 pesetas, y plazo de ejecución de veinticuatro meses.

Abastecimiento de aguas de La Infistella, Casona y otros pueblos de Nembra, en Aller; presupuesto, 2.000.000 de pesetas; fianza provisional, 40.000 pesetas, y plazo de ejecución de veinticuatro meses.

Abastecimiento de aguas de La Vegona y otros pueblos de Turón y Figaredo, en Mieres; presupuesto, 1.800.000 pesetas; fianza provisional, 36.000 pesetas, y plazo de ejecución de veinticuatro meses.

Abastecimiento de aguas de Puerto de Vega y Villapedre, en Navia; presupuesto, 3.000.000 de pesetas; fianza provisional, 60.000 pesetas, y plazo de ejecución de treinta y seis meses.

Alcantarillado de Candás, en Carreño; presupuesto, 3.000.000 de pesetas; fianza provisional, 60.000 pesetas, y plazo de ejecución de veinticuatro meses.

Modelo de proposición

Don, por sí o en nombre de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día para la ejecución mediante subasta de la obra de, se comprometo en un todo a ejecutarla en los plazos y condiciones facultativas, técnicas, generales y económicas, así como con arreglo al proyecto y presupuesto, Leyes y disposiciones aplicables, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Oviedo, 8 de julio de 1966.—El Gobernador civil, Presidente, José Manuel Matéu de Ros.—El Secretario, Manuel Blanco y Pérez del Camino.—4.166-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica del Servicio Meteorológico Nacional por la que se anuncia concurso para contratar las adquisiciones e instalación que se citan.

Se anuncia concurso público para las adquisiciones e instalación comprendida en los expedientes que se citan a continuación:

Expediente 22/66: Suministro de:

	Importe máximo — Pesetas
20 higrógrafos	200.000,—
30 termógrafos	300.000,—
6 barómetros Tonnelot ...	90.000,—
40 veletas Fuess eléctricas en grados con dos indicadores cada una	1.600.000,—
200 termómetros de máxima-mínima, tipo Six-Bellani	40.000,—
30 rectificadores; entrada, 125-220 V.; salida, 30 V.	30.000,—
50 termómetros de máxima y 100 termómetros de mínima	120.000,—

Expediente 69/66: Suministro de:

4.000 cintas entintadas para teletipo	320.000,—
20.000 bobinas de papel de 210 mm.	800.000,—

Importe máximo — Pesetas

20.000 bobinas de papel especial, tipo «S»	470.000,—
Expediente 66/66: Obras de: Instalación de teleimpresores y recepción radio-facsimil en la Capitanía General de la Marina en Cartagena	352.943,19

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, Ministerio del Aire, cuarta planta, durante los días y horas hábiles de oficina.

El acto del concurso tendrá lugar en la Sala de Juntas del Servicio Meteorológico Nacional, sita en la dirección mencionada, el día 12 de agosto próximo, a las once horas.

En el momento del concurso se presentarán, por separado, las proposiciones para cada uno de los expedientes, así como las fianzas provisionales, verificándose el depósito del 2 por 100 del importe máximo fijado, en la forma que determina la Ley de Contratos del Estado en su artículo 112 («Boletín Oficial del Estado» número 99 de 1965).

El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 11 de julio de 1966.—El Secretario, Santiago Díaz de Espada.—2.287-7.

Resolución de la Delegación de la Junta Liquidadora de Material de la Maestranza Aérea de Sevilla por la que se anuncia subasta de chatarra de aluminio.

Se celebrará subasta en esta Delegación el día 29 de julio actual, a las once treinta horas, comprendiendo chatarra de aluminio. Informes en esta Delegación y en el Ministerio del Aire.

Sevilla, 7 de julio de 1966.—El Comandante Secretario.—2.281-7 y 2.ª 16-7-1966

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Se anuncian subastas para la contratación de las obras de:

Construcción de un mercado de abastos en Guillena.

Presupuesto de contrata: 678.486,09 pesetas.

Fianza provisional: 16.962,15 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres (3) meses.

Plazo de garantía: Cuatro (4) meses.

Consignación: Partida número 32 del Presupuesto Especial de Cooperación para 1966.

Ampliación de la red de distribución de agua, alcantarillado colector Oeste en Tocina.

Presupuesto de contrata: 616.052,29 pesetas.

Fianza provisional: 15.401,30 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres (3) meses.

Plazo de garantía: Seis (6) meses.

Consignación: Partida números 15 y 28 del Presupuesto Especial de Cooperación para 1966.

Construcción de un depósito elevado para el abastecimiento de agua en El Garrobo.

Presupuesto de contrata: 583.892,62 pesetas.

Fianza provisional: 14.597,31 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses.

Plazo de garantía: Un (1) año.

Consignación: Partida número 7 del Presupuesto Especial de Cooperación para 1966.

Fianzas definitivas: Cinco por ciento del importe de los remates.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de estas subastas se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, sita en plaza del Triunfo, 3, en horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las plicas en el Registro General de esta Corporación Provincial, de diez a trece horas, en plazo que terminará el día precedente hábil al señalado para la subasta.

La subasta se celebrará el día posterior al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, emplazada en el domicilio antes citado, a las doce horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Corporación no precisa autorización alguna.

Modelo de proposición

El que suscribe,, vecino de, con domicilio en calle o plaza de, número, contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente correspondiente, y haciendo una baja de por ciento (en letras) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 6 de julio de 1966.—El Presidente.—4.169-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras, fases B, de las redes de distribución de agua y alcantarillado en Cantillana.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras, fases B, de las redes de distribución de agua y alcantarillado en Cantillana, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 633.082,80 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses.

Verificación del pago, con cargo a las partidas números 3 y 23 del Presupuesto Especial de Cooperación para 1966/67.

Fianza provisional: 15.827,07 pesetas.

Fianza definitiva: 5 por 100 del importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, sita en plaza del Triunfo, 3, en horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las plicas en el Registro General de esta Corporación Provincial, de diez a trece horas, en plazo que terminará el día precedente hábil al señalado para la subasta.

La subasta se celebrará el día posterior al en que termine el plazo de veinte días

hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, emplazada en el domicilio antes citado, a las doce horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Corporación no precisa autorización alguna.

Modelo de proposición

El que suscribe,, vecino de, con domicilio en calle o plaza de, contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente correspondiente, y haciendo una baja de por ciento (en letras) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 7 de julio de 1966.—El Presidente.—4.170-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a concurso público la ejecución del proyecto de habilitación de una zona del pabellón de Maternidad del Hospital Provincial para instalación de la Inclusa, realización de otras obras necesarias en el mismo pabellón y las acometidas de servicio, por el tipo a la baja de un millón cuatrocientas noventa y siete mil trescientas pesetas y con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Sección de Fomento.

El plazo de ejecución de las expresadas obras será de cuatro meses, contado a partir de los diez días siguiente a la formalización del contrato.

El pago de las obras se efectuará mediante certificaciones mensuales.

La garantía provisional para tomar parte en este concurso será de 27.459,50 pesetas, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación hasta un millón de pesetas y en el 3 por 100 para el resto. Y además una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja obtenida si ésta excediese del 10 por 100 del tipo de licitación.

Cada proposición, redactada con arreglo al modelo que al final se inserta, debidamente reintegrada y acompañada de la documentación que previene el pliego de condiciones, se presentará en sobre cerrado en la Secretaría de la Diputación, de diez a doce horas, dentro de los veinte días hábiles que siguen al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar por el Presidente de la Mesa que al efecto se constituya el día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la Diputación.

Para la validez del contrato objeto del presente anuncio han sido obtenidas las autorizaciones legales procedentes, existiendo crédito suficiente en el presupuesto de la Corporación para afrontar el gasto del servicio que se saca a licitación.

Modelo de proposición

Don ..., que habita en ..., calle de ..., número ..., con documento nacional de identidad número ... y carnet de Empresa con responsabilidad número ..., expedidos en ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso de los trabajos de habilitación de una zona del pabellón de Maternidad para instalación de la Inclusa, así como otras obras necesarias en dicho edificio y acometidas de servicios en el mismo, se compromete a realizar los mencionados trabajos con estricta sujeción a las condiciones fijadas por la cantidad de ... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia 7 de julio de 1966.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general accidental, R. Molina Mendoza.—4.172-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fraga por la que se anuncia concurso para el suministro y colocación del material preciso para la nueva iluminación pública de la avenida del Generalísimo.

Objeto: El del presente concurso es el suministro y colocación del material eléctrico necesario para la nueva iluminación pública de la avenida del Generalísimo de esta ciudad.

Tipo: 1.000.000 de pesetas.

Plazo: Tres meses, para su ejecución, y un año, de garantía.

Pagos: Con cargo al presupuesto extraordinario número 5, por certificaciones y previo informe de Intervención municipal.

Garantía provisional: 20.000 pesetas.

Garantía definitiva: Cuatro por ciento del remate o la que corresponda conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en; enterado del anuncio de licitación inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número y del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que ha de servir de base para tomar parte en el concurso público para el suministro y colocación del material preciso para el nuevo sistema de alumbrado público en la avenida del Generalísimo, de Fraga, lo acepta íntegramente y se compromete a su realización en las condiciones que determina en la documentación adjunta, por un total de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se compromete a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional, del trabajo, previsión y seguridad social.

(Lugar, fecha y firma.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en Secretaría municipal.

Presentación de plicas: En dicha Secretaría, de diez a trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en una sola plica, cerrada, que contendrá la proposición, conforme al modelo, Memoria determinativa de las condiciones del servicio, proyectos del mismo, referencias, declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, carnet de Empresa con responsabilidad o el certificado de haberlo solicitado y documento nacional de identidad. El resguardo de la fianza provisional se presentará por separado.

Apertura: En el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación.

Fraga, 22 de junio de 1966.—El Alcalde.—5.437-C.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle de Camariñas, tramo comprendido entre la de Adelaida Muro y Forcarey, de esta ciudad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 307 de la Ley de Régimen Local y 13 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se hace público a medio de la presente que el excelentísimo Ayuntamiento de La Coruña saca a subasta pública las obras de pavimentación de la calle de Camariñas, tramo comprendido entre la de Adelaida Muro y Forcarey, de esta ciudad, con arreglo al proyecto suscrito por el Arquitecto municipal don Antonio Vicens Moltó, y a los pliegos de condiciones tipo, aprobados en su día por la corporación municipal.

La subasta se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial en las condiciones y requisitos señalados en los artículos 314 de la Ley de Régimen Local y en los 34 y 35 del expresado Reglamento de Contratación, y se celebrarán a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones, fijándose como tipo para la misma la cantidad de cuatrocientas cincuenta y siete mil setecientas cuarenta y seis pesetas (457.746), como máximo.

Las proposiciones, extendidas en el modelo que más abajo se inserta, y documentación exigida para poder optar a la subasta pueden presentarse en el Registro General de Entrada de la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte (20) días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso, y en las horas de diez a trece acompañadas del resguardo que acredite haberse constituido por el licitador el depósito prevenido para poder optar a la subasta, que asciende a la cantidad de nueve mil ciento cincuenta y cuatro pesetas con noventa y dos céntimos (pesetas 9.154,92).

El proyecto, pliego de condiciones y demás antecedentes para la subasta se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, Sección de Fomento y Trabajo, durante las horas de diez a trece todos los días laborables que medien hasta el del remate.

Por último se hace constar que contra los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en esta subasta no se ha presentado reclamación alguna durante el plazo al efecto concedido por el edicto que oportunamente se fijó en los sitios de costumbre y se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 24 del pasado mes de junio.

Modelo de proposición

Don N. N. N., vecino de y domiciliado en el piso, de la casa número, de la calle de, enterado del anuncio publicado para la adjudicación de la subasta de las obras de, y del proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas se comprometo a realizarlas con sujeción a los expresados documentos por la cantidad de (en letra), en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido como justifica el adjunto resguardo.

Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obre-

ros de cada clase y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que seguidamente se expresan.

(Aquí se indican tales remuneraciones.)

La Coruña, 8 de julio de 1966.—El Alcalde.—4.208-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia la subasta de las obras de pavimentación de la calle de Ramiro II, entre las de Andrés Mellado y avenida del Valle.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación de la calle de Ramiro II, entre las de Andrés Mellado y avenida del Valle.

Tipo: 600.179,14 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional: 15.391 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de la calle de Ramiro II, se comprometo a tomar a su cargo dichas obras con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento, respecto a los precios tipos.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 8 de julio de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—4.193-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle Moquetas.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación de la calle Moquetas.

Tipo: 787.910,56 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional: 15.757 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y plazos a regir en la subasta de obras de pavimentación de la calle de Moquetas, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos ofre-

ciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 8 de julio de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—4.195-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de un tramo de calzada de la calle del Trucán.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación de un tramo de calzada de la calle del Trucán.

Tipo: 830.543,50 pesetas.

Plazo: Tres meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional: 17.611 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de un tramo de calzada en la calle del Tucán, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente.—Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas.—En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura.—Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones.—No se precisan en este contrato.

Madrid, 8 de julio de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—4.173-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle de Julio Montero.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación de la calle de Julio Montero.

Tipo: 319.456,20 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según Informe de Intervención.

Garantía provisional: 6.390 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de la calle de Julio Montero, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 8 de julio de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—4.196-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de rectificación de bordillos y extensión de capa de asfalto en la calle de San Bernardo, entre la avenida de José Antonio y calle de los Reyes.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de rectificación de bordillos y extensión de capa de asfalto en la calle de San Bernardo, entre la avenida de José Antonio y calle de los Reyes.

Tipo: 1.786.602,69 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según Informe de Intervención.

Garantía provisional: 31.799 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de rectificación de bordillos y extensión de capa de asfalto en la calle de San Bernardo, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 8 de julio de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—4.194-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Sierra de Alcaraz.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Sierra de Alcaraz.

Tipo: 478.501,77 pesetas.

Plazos: Setenta días hábiles de ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según Informe de Intervención.

Garantía provisional: 9.570 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Sierra de Alcaraz, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente.—Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas.—En dicho negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura.—Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones.—No se precisan para este contrato.

Madrid, 8 de julio de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—4.174-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de un tramo de calzada en la plaza de Francisco Ruano.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación de un tramo de calzada en la plaza de Francisco Ruano.

Tipo: 419.870,75 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según Informe de Intervención.

Garantía provisional: 16.795 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de un tramo de calzada en la plaza de Francisco Ruano, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de

(en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección de la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente.—Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas.—En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura.—Tendrá lugar en el Palacio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones.—No se precisan en este contrato.

Madrid, 8 de julio de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—4.175-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de calzada de la calle de Indalecio Fernández.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación de calzada de la calle de Indalecio Fernández.

Tipo: 604.382,50 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según Informe de Intervención.

Garantía provisional: 12.088 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuestos y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de calzada en la calle de Indalecio Fernández, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente.—Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas.—En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura.—Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones.—No se precisan en este contrato.

Madrid, 8 de julio de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—4.176-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de reparación de calzada y aceras en la calle San Pedro.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de reparación de calzada y aceras en la calle San Pedro.

Tipo: 749.322,97 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional: 14.987 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de reparación de calzada y aceras en la calle San Pedro, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

Expediente.—Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas. En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura.—Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones.—No se precisan en este contrato.

Madrid, 8 de julio de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—4.177-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle de San Gumerindo.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación de la calle de San Gumerindo.

Tipo: 769.558,15 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional: 15.391 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de la calle de San Gumerindo, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

Expediente.—Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas.—En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura.—Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones.—No se precisan en este contrato.

Madrid, 8 de julio de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—4.178-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación del tramo final de calzada de la calle de Gumerindo Azcárate.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación del tramo final de calzada de la calle de Gumerindo Azcárate.

Tipo: 182.999,50 pesetas.

Plazos: Un mes de ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional: 3.660 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuestos y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación del tramo final de calzada de la calle de Gumerindo Azcárate, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

Expediente.—Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas.—En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura.—Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones.—No se precisan para este contrato.

Madrid, 8 de julio de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—4.179-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle de Vázquez de Mella, desde la finca número 5 a la 19.

Objeto de la licitación: Subasta pública de obras de pavimentación de la calle de Vázquez de Mella, desde la finca número 5 a la 19.

Tipo: 460.977,50 pesetas.

Plazos: Dos meses de ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional: 9.220 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de la calle de Vázquez de Mella, desde la finca número 5 hasta la 19, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

Expediente.—Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas.—En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura.—Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones.—No se precisan para este contrato.

Madrid, 8 de julio de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—4.180-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de calzada en la calle de Gabriel Ruiz.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación de calzada en la calle de Gabriel Ruiz.

Tipo: 605.360 pesetas.

Plazos: Tres meses de ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional: 24.215 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuestos y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de calzada en la calle de Gabriel Ruiz, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

Expediente.—Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas.—En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura.—Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones.—No se precisan para este contrato.

Madrid, 8 de julio de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—4.183-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de instalación de alumbrado en varias calles del distrito de Buenavista.

Objeto de la licitación: Concurso-subasta de obras de instalación de alumbrado en varias calles del distrito de Buenavista.

Tipo: 722.069 pesetas.

Plazos: Cinco meses para la ejecución, y un año, de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 14.442 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en el concurso-subasta de obras de instalación de alumbrado en varias calles del distrito de Bue-

navista (Plan de obras de 1966), se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 8 de julio de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—4.181-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de calzada de la calle de Topacio.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación de calzada de la calle de Topacio.

Tipo: 710.757,50 pesetas.

Plazos: Dos meses y medio de ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 14.216 pesetas.

Garantía definitiva: Señalada conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de calzada de la calle de Topacio, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría general.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan para este contrato.

Madrid, 8 de julio de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—4.184-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de limpieza, riegos, recogida domiciliaria y transporte de las basuras de la ciudad y sus barriadas.

El excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, en sesión ordinaria del Pleno celebrada el 17 de junio de 1966, aprobó el

pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas para la contratación mediante concurso público de los servicios de limpieza, riegos, recogida domiciliaria y transportes de las basuras de la ciudad y sus barriadas, por un período de veinte años de duración, teniendo en cuenta que este concurso se convoca sin fijación determinada de tipo ninguno global a la baja. El referido pliego de condiciones se encontrará de manifiesto al público en el Negociado de Policía Urbana de la Secretaría General, todos los días laborables, y durante las horas de diez a trece.

La garantía provisional para poder tomar parte en este concurso se fija en la cantidad de trescientas mil pesetas (pesetas 300.000), y la garantía definitiva, a depositar en su día por el adjudicatario, se fijará a tenor de lo dispuesto en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones para poder tomar parte en este concurso, y que se habrán de formular con arreglo al modelo que se inserta al final del presente edicto, podrán presentarse en el Ayuntamiento de Málaga y en las dependencias antes señaladas hasta las trece horas del día hábil inmediatamente anterior al de la celebración del concurso público, que tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía de la casa capitular al siguiente día hábil de los treinta días también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», procediéndose en dicho acto, y con las formalidades reglamentarias, a la apertura de plicas, pudiendo asistir los licitadores. Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio que señala para todos los efectos de este concurso en esta ciudad, calle, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, de los requisitos exigidos en el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas para contratar mediante concurso público los servicios de limpieza, riegos, recogida domiciliaria y transportes de las basuras de la ciudad de Málaga y sus barriadas hasta el vertedero o planta de tratamiento, presento la correspondiente oferta acompañada de los documentos que la concretan y puntualizan, cumpliendo lo establecido en los artículos 51 y 52 del pliego de condiciones antes referido, obligándome a prestar los citados servicios públicos por los precios unitarios totales siguientes: (especificándose el precio por metro cuadrado de cada uno de los servicios consignados en el artículo 52 del pliego de condiciones, con el correspondiente desglose de tal precio en los porcentajes señalados en dicho artículo).

(Las cifras en letras y números.)

(Fecha y firma del licitador.)

Málaga, 30 de junio de 1966.—El Alcalde accidental, Agustín Souvirón Utrera.—4.164-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Baudilio de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncian concursos-subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

De conformidad a lo acordado por el Ayuntamiento en sesión celebrada el día 17 de febrero de 1965, y habiéndose anunciado debidamente la exposición al público de los pliegos de condiciones, sin que se haya producido reclamación alguna, se anuncia la celebración de los dos concursos-subastas para la realización de las obras que seguidamente se mencionan:

Urbanización plaza de Calvo Sotelo.
Urbanización calle San Pedro.

Pesetas

Tipo de licitación:

Urbanización plaza de Calvo Sotelo 1.198.697,11
Urbanización calle San Pedro. 1.376.605,51

Iniciación de las obras y ejecución de las mismas:

Urbanización de la plaza de Calvo Sotelo: Dentro de los ocho días de la firma del contrato y 75 días, respectivamente.

Urbanización calle de San Pedro: Dentro de los ocho días de la firma del contrato y tres meses, respectivamente.

Pesetas

Fianza provisional:

Urbanización plaza de Calvo Sotelo 23.973,94
Urbanización calle San Pedro. 27.532,11

Esta fianza provisional se depositará en metálico, valores del Estado o cédulas del Banco de Crédito Local de España, en la Depositaria Municipal o bien en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe del remate en todos los casos, aplicándose los porcentajes determinados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en su grado mínimo.

Exposición del proyecto y pliego de condiciones: Los dos proyectos técnicos y los pliegos de condiciones facultativas y administrativas estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días y horas hábiles de oficina.

Proposiciones y su presentación: Los licitadores presentarán dos sobres cerrados, conteniendo el primero las referencias técnicas y económicas del concurrente, que se titulará «Referencias», y el segundo, la propuesta económica, extendida conforme al modelo que al final se inserta, que también se titulará, poniendo en dicho sobre «Oferta económica».

Ambos sobres llevarán escrito en el anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la urbanización de», y deberán presentarse en el Registro del Ayuntamiento durante los días y horas hábiles de oficina desde el siguiente día de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del último día hábil anterior al de la apertura de los sobres de las «Referencias».

Las proposiciones se reintegrarán con un timbre del Estado de seis pesetas y un sello municipal de cinco pesetas. Las Memorias y proposiciones irán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por el Secretario Letrado de este Ayuntamiento, y al presentarlas deberán ir acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional reglamentario, declarando el licitador, bajo su responsabilidad, que no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En el sobre de «Referencias» deberán hacerse constar explícitamente las condiciones técnicas y económicas a que se refiere el artículo 31, apartado a), del pliego de condiciones correspondiente.

Primera fase de los concursos-subastas: La primera fase de estos concursos-subastas (para la apertura de los sobres de «Referencias») se celebrará dentro del pri-

mer día hábil después de transcurridos veintidós días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», según el siguiente horario:

Urbanización plaza de Calvo Sotelo: Doce horas.

Urbanización calle San Pedro: Doce treinta horas.

Segunda fase de los concursos-subastas: La segunda fase (para la apertura de los sobres de «Oferta económica») tendrá lugar en el día y hora que oportunamente se señalarán, mediante anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Pagos: Los pagos se harán mediante certificaciones expedidas por el señor Ingeniero Director de la obra, por periodos no inferiores a un mes, y serán satisfechos con cargo al empréstito que este Ayuntamiento tiene concertado con el Banco de Crédito Local de España y presupuesto extraordinario al efecto confeccionado.

Modelo de proposición (Oferta económica)

Don, vecino de, domiciliado en la calle de, número, piso, bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso-subasta para las obras de urbanización de, se comprometo a ejecutar dichas obras, con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de (en letras y cifras) pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por los Reglamentos de trabajo y demás disposiciones aplicables en esta materia.

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma.)

San Baudilio de Llobregat, 23 de junio de 1966.—El Alcalde, José Milá.—4.158-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tolosa por la que se anuncia segundo concurso para contratar la adquisición de un camión especial destinado al servicio de recogida de basuras.

A las doce horas del día siguiente a los diez hábiles y posteriores en la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se celebrará en la Casa Consistorial el acto de apertura de las proposiciones que se presenten al segundo concurso que se convoca para la adquisición de un camión especial destinado al servicio de recogida de basuras.

El concurso se convoca sin sujeción a precio tipo.

El vehículo deberá ser entregado dentro de los tres meses siguientes a la fecha de la adjudicación definitiva del concurso.

El pago del precio aceptado se realizará en el momento de la recepción definitiva del camión.

La fianza provisional que deberán constituir todos los licitadores se fija en 22.500 pesetas; la definitiva, que deberá constituir el adjudicatario hasta el momento de la recepción definitiva, se eleva en pesetas 45.000.

Las proposiciones, libremente redactadas, en unión de los documentos que se consideren convenientes, se entregarán bajo sobre cerrado en las oficinas municipales dentro del plazo a que se refiere el párrafo primero de este anuncio. En el

mismo período podrán examinarse los pliegos de condiciones.

Modelo de proposición (Texto libre.)

Tolosa, 8 de julio de 1966.—El Alcalde, Enrique Ortiz de Zárate.—4.160-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de puente sobre el río Ebro, para acceso al barrio de la Alfocea.

Objeto y tipo del concurso.—Son objeto del presente concurso la contratación de las obras de construcción de puente sobre el río Ebro, para acceso al barrio de la Alfocea, por el precio tipo, en baja, de 9.750.000 pesetas.

Forma de verificar los pagos.—Se realizará mediante certificaciones de obra con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes.—Se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría General, durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional.—Es de 195.000 pesetas.

Garantía definitiva.—Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición.—El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos.—El plazo para admisión de proposiciones es de treinta días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día trigésimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de la Sección de Fomento, en Oficialía Mayor y Registro General de esta Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura.—El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de Subastas de la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de este concurso autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1966, referente al concurso de las obras de construcción de un puente sobre el río Ebro para acceso al barrio de la Alfocea, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 7 de julio de 1966.—El Alcalde, José Paricio.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Luis Aramburo.—4.306-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 2.000 toneladas métricas de sulfato de alúmina, con destino a la estación de clarificación de las aguas para el abastecimiento de la ciudad.

Objeto y tipo del concurso.—Son objeto del presente concurso la adquisición de 2.000 toneladas métricas de sulfato de alúmina, con destino a la estación de clarificación de las aguas para el abastecimiento de la ciudad, por el precio tipo, en baja, de 7.000.000 de pesetas.

Forma de verificar los pagos.—Se realizará mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Garantía provisional.—Es de 107.500 pesetas.

Garantía definitiva.—Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Antecedentes.—Se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría General, durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Modelo de proposición.—El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos.—El plazo para admisión de proposiciones es el de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día hábil en que termine dicho plazo. Las proposiciones pueden presentarse además de la Sección de Fomento en Oficialía Mayor y Registro General de esta Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura.—El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de Subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de este concurso autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1966, referente al concurso para adquisición de 2.000 toneladas métricas de sulfato de alúmina, con destino a la clarificación de las aguas para el abastecimiento de la ciudad, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 9 de julio de 1966.—El Alcalde, José Paricio.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Luis Aramburo.—4.307-A.